CONTRATO No. VGCON-425-2023 del 27 de marzo de 2023

A los diez (10) días del mes de mayo del año 2023, se reunieron en las oficinas de la Gerencia de Proyectos Aeroportuarios de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en la ciudad de Bogotá, las personas a continuación relacionadas y en representación de las entidades indicadas:

NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
Carolina Jackeline Barbanti Mansilla	Agencia Nacional de Infraestructura	Vicepresidenta de Gestión Contractual
Edgardo Garciaherreros Barrera	Agencia Nacional de Infraestructura	Supervisor del Contrato
Isabel Victoria León Reyes	Interesa S.A	Representante Legal

Con el propósito de suscribir el acta de inicio del contrato de interventoría No VGCON-425-2023 del 27 de marzo de 2023 cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL, PARA LA REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL AEROPUERTO EL DORADO, RELACIONADAS EN LOS OTROSÍES 27 (actual hangar de Avianca y zonas colindantes) y 32 (plataformas de fuerzas militares) AL CONTRATO DE CONCESIÓN N°. 6000169 OK DE 2006".**

Los firmantes dejan constancia que se han cumplido a cabalidad la totalidad de aspectos de suscripción y perfeccionamiento del documento contractual objeto de esta acta, requisitos contenidos en la Clausula 9.4. "PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION", que se expresan a continuación:

REQUISITO	TRÁMITE	CUMPLIMIENTO
1. Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual previstas en este documento	Mediante radicados ANI Nos. 20234090349152 de 29 de marzo y radicado ANI 20234090436372 de fecha 21 de abril de 2023 se presentaron las pólizas de Cumplimiento y la Póliza de	CUMPLE Mediante radicado ANI No. 20233090151941 del 05 de mayo de 2023 se aprobó Póliza Cumplimiento No. M-100194196, Anexo 0 y 1.

	Responsabilidad Civil Extracontractual	Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023 Mediante radicado ANI No. 20233090156721 del 09 de mayo de 2023 se aprobó Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual No. M-100041749. Contrato de Interventoría No. VGCON-425-2023
2. Manifestación sobre la disposición de personal, materiales y equipos en los términos previstos en el presente Contrato	Mediante radicado ANI No. 20234090436372 del 21 de abril de 2023 el Representante Legal de INTERSA S.A manifiesta la disposición de personal, materiales y equipos en los términos previstos en el presente Contrato	CUMPLE Mediante radicado ANI No. 20233090146241 del 03 de mayo de 2023 se aprobó la condición contenida en el literal b de la Clausula 9.4 PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION, numeral 2.
3. Aprobación por parte de la Agencia del Personal obligatorio, cuyas hojas de vida deberá presentarse dentro de los términos señalados en el presente documento, en el pliego de condiciones y en los anexos 4 y 10	mediante los oficios con radicados ANI N°. 20234090360942 y 20234090363512 del 31 de marzo de 2023 y 20234090382802 del 5 de abril de 2023 se presentaron los soportes remitidos por la firma INTERSA S.A en relación con el profesional propuesto para asumir el cargo de Director del Contrato de Interventoría N°. VGCON-425-2023	CUMPLE Mediante radicado ANI No. 20233090120191 del 14 de abril de 2023 se aprobó la hoja de vida del Director de Interventoría.
4. Haber entregado el presupuesto desagregado de su oferta económica, el cual deberá contener el personal con sus dedicaciones y la	Mediante radicado ANI No. 20234090436372 del 21 de abril de 2023 el Representante Legal de INTERSA S.A presenta el	CUMPLE Mediante radicado ANI No. 20233090146241 del 03 de mayo de 2023 se aprobó la

discriminación del ítem "Otros Costos Directos", basados en las condiciones establecidas en los Anexos 4 y 10 del proceso de selección	Anexo 4A - PRESUPUESTO DESAGREGADO - PERSONAL MINIMO OBLIGATORIO DEDICACIONES Y OTROS COSTOS	condición contenida en el literal b de la Clausula 9.4 PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION, numeral 4.
5. Haber entregado una certificación emitida por su revisor fiscal o por su representante legal, en los términos del inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80, modificados por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en la cual se acredite que el Interventor (y cada uno de sus miembros, cuando el Interventor sea un Consorcio o Unión Temporal) se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, de sus empleados y del personal contratado para efectos de la ejecución del presente Contrato	Mediante radicado ANI No. 20234090436372 del 21 de abril de 2023 el Representante Legal y Revisor Fiscal de la firma INTERSA S.A certificaron que la sociedad se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de Seguridad Social Integral.	CUMPLE Mediante radicado ANI No. 20233090146241 del 03 de mayo de 2023 se aprobó la condición contenida en el literal b de la Clausula 9.4 PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION, numeral 5.
6. El acaecimiento de la Fecha de radicación de los diseños de detalle por parte del Concesionario, conforme el Otrosí No. 31 del Contrato de Concesión 6000169 OK de 2006, sus anexos y demás documentos que lo modifiquen, adicionen, complementen o sustituyan	Mediante radicado ANI No. 20234090461912 del 27 de abril de 2023, se radicaron los de detalle de Otrosí No. 31 / Plataforma Hangar 2 y sala remota	CUMPLE Mediante radicado ANI No. 20233090146271 del 03 de mayo de 2023 se remitieron los diseños a la interventoría.
7. Si pasados treinta (30) Días Calendario contados	CUMPLE	CUMPLE

desde la suscripción del Contrato de Interventoría, el Interventor no ha cumplido con los requisitos a su cargo para el inicio de la ejecución a los que se refiere el presente contrato, la ANI podrá declarar el incumplimiento definitivo del Contrato, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 8.1 literal h).		

Se firma por los participantes:

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
Carolina Jackeline Barbanti Mansilla	Agencia Nacional de Infraestructura	
Edgardo Garciaherreros Barrera	Agencia Nacional de Infraestructura	
Isabel Victoria León Reyes	Interesa S.A	

Proyectó: Nombre. Cargo. Dependencia.
Revisó: Nombre. Cargo. Dependencia